

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, de séptimos línea de tiempo...

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Feñinsula, an. mes. 1'50 Ptas.

Número suelto, 10 centimos; atrasado, 20

RECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

Los derribos en el muelle

Otro mito en el muelle, con el derribo de la pescadería, tinglado, etcétera?

No lo creemos, pero el caso es que durante unos días se nos estuvo diciendo que la demolición de aquellos inmuebles, particularmente la pescadería, sería cuestión brevísima...

Es preciso que aquellos inmuebles desaparecieran a la mayor brevedad, por razones sanitarias y estéticas.

Ha de saberse que algunos de aquellos edificios evacuan sus aguas blancas y negras al puente. Abierto antes éste a la mar libre, el sistema evacuatorio era silencioso...

En el aspecto estético aquellos inmuebles no pueden ser más horribles. Son horribles—exceptuando la Comandancia de Marina y la casa de toreros...

No son lo suficientemente poderosas todas estas razones de índole variada, para que sin descanso se labore por la demolición inmediata de todos aquellos "artefactos", mal llamados casas?

Séase que las obras complementarias de la Avenida Marítima—aceras, alumbrado y balaustrada al mar—avanzan rápidamente hacia el muelle...

Cese el litigio y de una vez vayan al suelo aquellos inmuebles, cuyos restos podrían prestar una obra útil, ayudando a cerrar el charco existente en sus inmediaciones; charco que, por cierto, es otro "punto negro".

España ante la revisión del Plan Dawes

Las conferencias y cambios de notas que se suceden entre los representantes afectados por el problema de las reparaciones, no interesan tan sólo a los países beligerantes...

Las discusiones sobre si Alemania puede o no pagar la cuota anual de 2.500.000.000 marcos oro—que comenzó a regir en septiembre último—sobre si los aliados han de cobrar de Alemania lo que les exigen los Estados Unidos o bien una cantidad superior, destinada—especialmente en Bélgica y Francia—a la reconstrucción económica...

Para un caso de urgencia, esta noche estará de guardia la farmacia de don Juan Feria, calle de Valentin Sanz, número 17.

neamente presión sobre el gobierno norteamericano para que rebaje sus créditos y sobre los banqueros yanquis para que coloquen partidas cuantiosísimas de obligaciones alemanas. Esta operación afectará forzosamente al mercado de dinero y de capitales de todo el mundo...

La guerra fué evidentemente un mal negocio para los beligerantes, vencedores y vencidos; y a la postre resultó también un mal negocio para los neutrales. Pero no es antieconómico, injusto y absurdo que la liquidación financiera de la guerra cae sobre los que tienen que pagar los que fueron neutrales...

He aquí una complicación universal que derivará de la proyectada reforma del Plan Dawes y que en algunas naciones—España por ejemplo—puede resultar realmente funesta. No estaría fuera de lugar que las cancellerías de las potencias que se manuvieron ajenas de la conflagración mundial vieran la manera de intervenir eficazmente en las negociaciones de los exbeligerantes para aminorar, cuando menos, los efectos de una decisión que tan cara costaría a todos.

Cabildo Insular

Con la presidencia del señor La Roche, se reunió ayer tarde el pleno de este Cabildo Insular, adoptando estos acuerdos, entre otros sin interés:

Aprobar un presupuesto extraordinario por importe de 25 mil pesetas, con objeto de contribuir a la construcción del pabellón del archipiélago canario en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Aprobar el expediente incoado a virtud de moción del presidente, señor La Roche, relativa a la conveniencia de contratar el suministro de fluido eléctrico con destino a la explotación del servicio de Tranvías insulares, así como del pliego de condiciones que han de regir en el concurso.

Acceder a lo interesado por el consejero don Juan Bethencourt Herrera, para imprimir la mayor rapidez en la construcción del trozo de pista entre Adeje y Guía de Isora, con objeto de poner en comunicación entre sí toda la región Sur con la capital.

Adoptar los acuerdos pertinentes, vistos los informes emitidos por los letrados don Antonio Lara y Zárate y don Angel Ossorio y Gallardo, relativos a los tendidos que viene realizando la Compañía Telefónica Nacional de España.

Las damas proyectan un homenaje al rey de España

Respondiendo a una iniciativa de la señora Amira Pirochea de Muñoz, presidente de la institución cultural "Vocacional Educación", se va a construir en Buenos Aires una comisión de señoras argentinas y españolas, las que darán forma al proyecto de la referida dama, consistente en obsequiar al rey de España, con un valiosísimo tapiz, cuyo asunto es una obra de arte de extraordinario valor.

El tapiz será enviado al rey de España, en el momento de su salida de España, para que sea el regalo de despedida de las señoras que formarán la comisión, lo que prestará a aquél un realce de singular importancia y avalorará el mérito de la notable pieza.

Farmacia de guardia

Para un caso de urgencia, esta noche estará de guardia la farmacia de don Juan Feria, calle de Valentin Sanz, número 17.

La raza extraordinaria de los guanches

LA CONQUISTA DE CANARIAS

La existencia histórica de las Canarias tiene tres épocas: la fenicio-mitológica, la romana y la española.

Según el beneditino P. Calmet y Estrabón, los fenicios descubrieron las islas a las que llamaron Eiriseas y Afortunadas. Sus marinos iban en busca de la famosa Orchilla (Lichen Rocella de L.), por lo cual a las islas que producían este bello tinte les pusieron las "Purpurinas", que más tarde dió nombre al archipiélago.

Los israelitas, que hacían aquellos sus famosos viajes a Ophir y Tharsis en busca de metales preciosos, aves raras y maderas finas, de que hablan muchos cánticos y escritos de Salomón, visitaban las Canarias, ya que el Ophir era la costa africana más allá del Estrecho y Tharsis la costa de España, donde ahora Schultor está descubriendo las ruinas de Tartessos.

Los egipcios conocieron el archipiélago Purpurino. Herodoto, al describir el célebre viaje de circunvalación africana, efectuado por marinos fenicios al servicio del rey Néchos II, seis siglos antes de Cristo, da referencias tales que no dejan duda sobre la visita y estado de esa expedición en Canarias.

Los persas también estuvieron en estas islas. Después de la derrota de las Termópilas, Jerjes dispuso que saliera una expedición importante a dar la vuelta al África y ella se llevó a efecto por su sobrino Sesteapes, el cual salió por el lado de las columnas de Hércules y llegó a Sylois o actual cabo Esparte, con lo cual aquella escuadra anduvo merodeando por los mares canarios, en cuyas islas estuvieron algún tiempo. Los cartagineses no podían faltar en aquellas islas y cuando Hannón realizó su histórico viaje el senado cartaginés decretó la visita a las ya famosas islas, porque se querían fundar colonias al Sur de las Columnas de Hércules. Los maselises, de la antigua Massilia griega, que eran rivales de los cartagineses, enviaron igualmente sus expediciones a Canarias, realizadas al siglo VI antes de Cristo.

La época romana es pobre en viajes y todo lo que tiene de importante es la gran cantidad de leyendas y narraciones fantásticas que hicieron sobre las islas, a las que dieron nombres romanos que conservaron hasta la conquista. Después que Plinio narra el viaje del rey Juba, a la Mauritania, el nombre de las islas se olvidó y durante casi mil años permanecieron en el mayor olvido, salvo que fuera ello para recordar mitos y cuentos fantásticos, de los que tan la edad media tanto se gustaron.

En el siglo XIII volvió a hablar de Canarias y el relato se debe al famoso Boccaccio, quien refiere las hazañas del caballero Angiolino del Toghahia, quien, al servicio del rey Alfonso IV de Portugal, hizo unas correrías por el archipiélago y describió lo mucho que le llamó la atención el poder y belleza de sus habitantes. Lanzarote, otro aventurero, dió su nombre a la isla de Lanzarote.

Pero hay todo un magnífico sainete en la conquista de las islas, cuando se propuso efectuarla el príncipe de la Fortuna.

Este señor era biznieto del rey San Luis de Francia y fué desheredado del trono de Castilla. No podía el señor don Luis de la Cerda, infante de España, vivir sin un reino, aunque fuera imaginario, y sabiendo lo que agradaba al Papa que un príncipe le pidiera favores y le rindiera acatamiento, se dirigió el don Luis de España al Papa Clemente VI, que estaba en Aviñón y le pidió lo reconociera como rey de las Canarias, cuyo Estado sería sumiso al papado antes que nada. Su Santidad le dió la bula el 4 de noviembre del año 1344 y el príncipe de la Fortuna, Rey de Canarias, se coronó en la papal ciudad de Aviñón. En pago de la corona atlántica el príncipe dió a S. S. el Papa el siguiente documento, que es una maravilla de su especie: "Yo, Luis de España, Príncipe de la Fortuna, confiero y reconozco que las islas abajo expresadas a saber, Canaria, Mingaria, Puvaria, Junonia, Embronea, Atlántica, de las Hespérides, Cernet Gorgonida y Goleia—con todos sus derechos y pertenencias, han sido conocidas por vos mi señor Clemente para por la

Para Don Ramiro de Maeztu

divina Providencia, en vuestro nombre y en el de vuestros sucesores los romanos pontífices canónicamente elidos; y de la Iglesia Romana, en feudo perpetuo a mí y mis sucesores católicos y legítimos y unidos a la Iglesia Romana, así varones como hembras y que yo los he reconocido y las conservo mediante el censo anual de 400 florines de oro puro y bueno del peso y cuño de Florencia pagado anualmente el día de los santos San Pedro y San Pablo, a vos mi señor Clemente VI, papa de la divina Providencia.

Al poco tiempo, y con el consentimiento de los otros reyes, salió de Cádiz, una escuadra con diez buques bien armados y gente de guerra y se fueron en busca de las Canarias, llegando a la isla de La Gomera, donde intentaron sentar pié y proseguir la obra encuatada del sometimiento del archipiélago. Pero las cosas no fueron a pedir de boca y resultó que aquellos gigantes y peleadores guanches, salieron con las tropas de desembarco y a las pocas horas no quedaba un soldado en pié pudiendo escapar a la matanza los pocos que huyeron en los botes. Ante semejante recibimiento, los jefes y soldados volvieron la popa a las islas y al llegar a la Península no hubo forma de que el Príncipe de la Fortuna, tuviera fortuna de coronarse rey en Canarias, y así acabó ese gracioso sainete histórico, que fué preámbulo de la quinta isleña.

JUAN DOMENECH. Buenos Aires. (Continuará).

Preparativos para el Carnaval

En esta capital se están formando ya agrupaciones para asistir al concurso que el próximo Carnaval, como ya es costumbre, se celebrará en la Alameda de la Libertad.

Una de estas agrupaciones se viene ensayando con gran entusiasmo bajo la inteligente dirección de don José Pérez, que presentará una rondalla que ha de merecer elogios por lo nutrida, por su original atavío y por lo escogido de sus canciones.

Esta rondalla la integran unos cincuenta individuos entre músicos y cantantes, número suficiente para suponer la importancia de la misma, y que irá al concurso decidida a ganarse el primer premio confiada en su valimiento.

La rondalla que nos ocupa ha tenido un gesto altruista que merece la simpática de todos, pues con él ha dado pruebas de los humanitarios sentimientos de sus componentes. El tal gesto ha sido ofrecerse desinteresadamente para postular a favor del Dispensario Antituberculoso de esta capital, ofrecimiento que ha sido aceptado, proponiéndose a tal objeto salir un domingo con dicho fin en esta ciudad, otro en La Laguna, otro en la Orotava y otro en el Puerto de la Cruz. Además, el domingo de Carnaval postulará tres horas para la benéfica institución citada.

Digno de aplauso es el fin caritativo de la rondalla que dirige don José Pérez, a la cual por adelantamos felicitamos y deseamos le acompañe el éxito en todo momento.

Crónica Judicial

El juicio de hoy

Hoy se vió ante esta Audiencia la causa por corrupción de menores, del Juzgado de esta capital, contra Sofía González Díaz.

El fiscal pidió para la procesada la pena de un año, ocho meses y dos días de prisión correccional, con multa de 500 pesetas.

El letrado defensor, señor Ballester, solicitó se absolviera libremente a su patrocinada por no creer el hecho punible de delito alguno, quedando el juicio concluso para dictar sentencia.

Señalamiento

Para mañana se encuentra señalada la vista de la causa por rapto, incoada en el Juzgado de esta capital

contra Cristóbal Sixto Izquierdo e Izquierdo.

Defenderá al procesado el letrado señor Ballester, actuando de fiscal el Sr. M. don Clemente Gonzalvo Balled.

Sentencia absolutoria

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de esta capital por el delito de estafa y abuso de confianza a don Matías Molowny, contra Beneharo Córdoba Armas; absolviéndolo libremente a éste de dichos delitos con las costas de oficio, fundándose la Sala en que no se demostró plenamente la estafa, que el dicho señor Molowny culpaba responsable a Beneharo Córdoba Armas.

Defendió a éste el abogado don Benigno Mascareño Hernández.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE Santa Cruz de Tenerife

En la tarde del día 25 del actual y hora de las 4, se celebrará una gran

MATINEE

Lo que se comunica por el presente anuncio a los señores socios, por si se dignan asistir en unión de las señoras y señoritas de sus distinguidas familias.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Diciembre de 1928.—El Secretario accidental, M. Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, José Artengo.

NOTA: Queda terminantemente prohibida la entrada a los menores de 18 años, de ambos sexos, que no vengán acompañados de su familia.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

A las 7 y media, función popular de cine, con el estreno de la película en 4 partes, "Los prodigios del skis", y la cómica en 2 partes, "La cuna del arte".

A las 9 y media, la compañía Alegría y Enhart, pondrá en escena por segunda vez la revista en 2 actos y 11 cuadros, "Las mujeres mandan", notable espectáculo original de R. Vallejo y Alegría y música de A. González y Enhart.

Cinema Victoria

A las 7 y cuarto, se exhibirán siete partes de la interesante película de aventuras, "La senda del terror".

A las 9 y cuarto, las ocho últimas partes de la gran película, "Los Miserables", de Víctor Hugo.

El infiel y la película acusadora

La señora William Pfender, de Newark, ha encontrado una nueva aplicación del cine, que será probablemente ensayada por muchas esposas que duden de la fidelidad de sus cónyuges.

La señora Pfender tenía la seguridad de que su esposo la engañaba con una de sus secretarías. En 1927 trató de conseguir el divorcio; pero el proceso fué fallado a favor del marido, que convenció a los jueces de que su mujer le hacía objeto de malos tratos. La señora Pfender no se conformó, naturalmente, con tal decisión, y trató de buscar pruebas evidentes de la infidelidad de su esposo.

Habló con un detective particular, y le entregó 10.000 dólares para que un operador cinematográfico siguiera a los tórtolos sin que se dieran cuenta e impresionase todas las películas que resultasen interesantes para conseguir una prueba de infidelidad conyugal.

Efectivamente, al cabo de algunos meses la señora Pfender presentaba de nuevo su demanda de divorcio acompañada de una película.

La vista había despertado verdadera expectación; pero el público quedó terriblemente decepcionado cuando supo que las sesiones de "cine" serían a puerta cerrada.

Se dice que los "close up" son verdaderamente interesantes. Mister Pfender y su bella secretaria, miss Lena Haas, si no poseen la técnica amorosa popularizada por los "amantes" de las cintas de Hollywood, parece que eran en sus efusiones bastante más espontáneos y naturales.

ACTUALIDADES

¿Qué llevará Tenerife, a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla?

Encerramos un momento, tal cual lo hago yo, lejos del mundanal ruido y escudriñad en las tinieblas de la imaginación buscando algo que sirva al menos de pretexto para presentarse dignamente ante las regiones españolas y repúblicas hispano-americanas.

Recordad bien ahora, ya que es propicio, cuantas veces os aconsejé este humilde sér, que quiso por espontaneidad encaminaros por la vía del bien.

El día 2 de febrero empecé a juzgar vuestros errores, alentando a que constituyerais una fuerza poderosa, uniendo vuestros capitales para fomentar con ellos diversas industrias. A esa magnánima institución que forjaba mi cerebro, le designé un nombre sonoro y sugestivo. Se llamaría "Sociedad Anónima Industrial Tinerfeña, de Capitales Unidos".

No sé si alguien me tildaría de loco o tomaría por irrealizable lo que en todas partes se practica. Lo cierto es que no se hizo caso y que todas las "comidillas" que se hicieron respecto a ese asunto, no fueron más lejos de la superflua deliberación.

Ese hermosísimo cartel, bajo el cual se desparramarían los frutos de todas las actividades tinerfeñas, en un trozo de tierra sevillana, se queda solamente impreso en el archivo olvidado de la Redacción, o en el montón de papeles para empacar y vender.

Pero... ¿Quién va a hacer caso a ese "chaleo"? ¿Acaso entendiéndo de esas cosas?

Este "chaleo" que escribe, es capaz de llevar con energía inimaginable, las riendas de un pueblo y dar a cada cual lo que de justicia le pertenece, aboliendo en todo instante el mal uso del derecho. Este "chaleo", es capaz de convertir el infierno, en el más hermoso paraíso, y no dejar se manchar por ningún necio perjuicio ni adulación, porque según él, debilita la ley de la justicia.

Decidme, pues, cuáles serán las muestras de valor y mérito que se han de presentar muy pronto en la Exposición Ibero-Americana? ¿Qué distintivo agrícola, pecuario o industrial podrá envanecerse entre tantos que figurarán altivos y orgullosos de su origen? Los plátanos dorados y jugosos harán, eso sí, un alarde de esta tierra.

¿Qué industrias manufactureras se enseñorearán a la vista de los fiscalizadores? Los tabacos, cuya elaboración es competente, y no obstante despreciados por cuantos se envanecen de llamarse españoles. Estoy seguro que no serán humillados por nadie, aún cuando no logren manifiesta superioridad. Estos pobrecitos que acarician ingenuos la bolsa Arrendataria se ven constantemente amenazados por el despotismo y la usura impropia y antipatriótica.

Pero, ¿y que más hay que sea digno de admiración?

Muchos libros de contabilidad con sus Debe... Haber (pero, no hay)... Sí, señores; no hay lo que debe haber... muchas y variadas industrias que acrediten el celo; la acelerada progresividad y riqueza de un país que trata de sobreponerse sobre todos manteniéndose casi de sí mismo.

¡Ah! tenéis a Mallorca! Aplicad los prismas de la lógica a vuestra razón y decidme si es digna de elogio.

Esa sola isla puede presentar ventajas cuanto haya de apetecible en la tierra.

Su producción pecuaria es riquísima. Su agricultura no tiene rivales. En Mallorca no existe un palmo de terreno sin cultivar.

La riqueza avícola es de la más extraordinaria que se conoce. Las industrias manufactureras tienen pocos pocos rivales; el calzado, blisos de plata, perlas artificiales, alfombras y tapices, etc., etc. Sus industrias fabriles alcanzan la categoría de primer orden. Las "Manufacturas Femeninas" enlacen no sólo a Mallorca, sino a Europa entera. La fabricación de tejidos; de gomas para calzados "GondYear"; fábricas de fundición, etc., y sus industrias químicas, tal como abonos co orantes, cristalería, curtidors y refineries de todas clases, ponen muy alto el nombre de Mallorca. ¿No lo creéis? ¡No lo creéis? ¡No lo creéis? ¡No lo creéis! ¡No lo creéis! ¡No lo creéis! Los elementos que...

do eso, es excelentísimo. Mallorca podrá permanecer bloqueada durante siglos, mientras aquí moriríamos a los veinte días.

¿Por qué? Porque allí, todo el mundo, desde el más grande hasta el más chico, trabaja y se expone. Tiene amor social y patriótico. Premedita el trabajo y el placer, y es optimista casi siempre. Mientras aquí la falta de amor por el vecino la suspicacia en todo y el horrible prejuicio en todos los conceptos, abandona en manos extranjeras lo poco que nos pertenece, quedando siempre sueldos a la dirección y al capital extranjero que nos derrota en nuestros propios dominios.

Nos sobra tener un automóvil que tenga mucho escape, un don Fulano que nos distinga y una mujer que nos acaricie. Todo eso y el clima del que nos regocijamos como si lo hubiésemos fabricado para orgullo propio, sin ver que lo encontramos hecho, ya nos basta para ser felices.

¿Si vierais que hermosísimos resultan aquellos enormes letreros en el "Cristal con dorados caracteres" "Crédito Balear", "Compañía Ilesña de Vapores", "Compañía Aérea Mallorquina", "Compañía de Ferrocarriles de Mallorca", etcétera etcétera... ¿No es bonito todo eso?...

¿Es que aquí no se puede? ¿Es que aquí no se quiere digo yo! ¿Es que aquí el clima mejor del mundo, la maledicencia y la lujuria destruyen el cerebro!

¿Qué vamos a presentar en la exposición de Sevilla? ¿Un manojito de plátanos? ¿Presentaremos un nuevo modelo de Citroen?

¡Desperazaros, amigo pueblo! ¡Pronunciad ejecutando la Sociedad Anónima Industrial Tinerfeña de Capitales Unidos! ¡Avantell!

RAMON CALVO S.

Cómo se dará garrote a los reos en lo sucesivo

"Gaceta" publica un decreto que aprueba el reglamento para la ejecución de la pena de muerte. Con ello se dejan solamente en el cuerpo del Código penal los casos en que aquélla ha de ser aplicada.

Di pone el reglamento que la pena se ejecutará en garrote, de día y en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo. La notificación de la hora señalada para la ejecución deberá hacerse al reo precisamente a doce horas de aquélla y si por cualquier circunstancia la notificación se retrasase la hora de la ejecución se demorará también lo necesario para que transcurran doce horas desde la notificación hasta el cumplimiento.

Nunca se ejecutará la pena de muerte en día de fiesta religiosa o nacional.

Una vez hecha la notificación al reo del momento en que ha de verificarse la ejecución, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia dispondrá que aquél sea instalado en lugar aislado de la misma prisión. Desde que así se efectúe, el reo podrá comunicarse solamente con autoridades superiores de localidad, el fiscal del Tribunal sentenciador o el funcionario fiscal en quien aquél delegue, los sacerdotes o ministros de la religión y los individuos de Asociaciones de caridad que hubieran de auxiliarle, el médico de la prisión u otro a quien se autorice a falta del mismo, un notario, si el reo quisiera otorgar testamento o cualquier otro acto que requiera la fe pública extrajudicial, y los funcionarios públicos y personas que sean absolutamente indispensables para realizarlos. También podrán visitarle, siempre que el reo lo consienta expresamente, su representación y defensa en la causa, los individuos de su familia y cualquier otra persona que por circunstancias especiales obtenga permiso de la autoridad judicial, al prudente arbitrio de ésta.

A la autoridad judicial encargada de hacer ejecutar la sentencia corresponderá autorizar las conferencias del reo con las personas enumeradas en el artículo anterior y dar las órdenes necesarias para que las mismas sean avisadas cuando el reo las demande y no haya motivos fundados para negarle la realización de su deseo como asimismo la adopción de las medidas convenientes para la identificación de las que comparezcan y la comprobación de que no son portadoras de nada que pueda ser utilizado para dificultar o impedir la ejecución de la sentencia. Las autoridades más elevadas en la localidad de todos los órdenes que quieran visitar al reo lo pondrán en conocimiento de la autoridad judicial encargada de hacer ejecutar la sentencia, que nunca lo dificultará, salvo instrucciones en contrario recibidas de la superioridad. Dicha autoridad judicial podrá limitar la duración de cada visita y el número de sacerdotes o ministros de la religión y de los miembros de Asociaciones de caridad que pretendan auxiliar al reo procurando respetar las costumbres y tradiciones existentes en cada localidad, en tanto no se opongan a la seriedad que en todos los momentos

debe imperar y no produzcan al reo molestias innecesarias; pero nunca se opondrá a la permanencia junto al reo del sacerdote con quien éste quiera confesarse o de quien desee recibir el sacramento de la Eucaristía o los últimos auxilios espirituales, ni a la comparecencia del notario ante el cual quiera el reo expresar su última voluntad.

Para el debido cumplimiento de cuanto queda preceptuado y de cuanto en los artículos siguientes se dispone, la autoridad judicial a quien incumba hacer ejecutar la sentencia se constituirá oportunamente con el secretario a quien corresponda en la prisión y permanecerá en ella desde que sea notificada al reo la hora de la ejecución hasta que la pena quede ejecutada, levantando acta el secretario de cuanto se estime oportuno hacer constar.

Asistirán al acto de la ejecución el secretario judicial nombrado al efecto, los representantes de las autoridades gubernativa y municipal que dichas autoridades designen, comunicando la designación a la autoridad judicial; el jefe de la prisión, los empleados de ésta que el mismo designe, los sacerdotes o ministros de la religión e individuos de las Asociaciones de caridad que auxilien al reo y tres vecinos designados por el alcalde, si voluntariamente se prestasen a concurrir.

En el momento de la ejecución se izará en parte visible desde el exterior de la prisión una bandera negra, que permanecerá izada hasta la puesta del sol.

El cadáver podrá ser entregado, por acuerdo de la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia para su inhumación, a la familia del reo, y en su defecto, a personas piadosas que lo demandaren.

El entierro no podrá hacerse con pompa.

Si nadie recogiera el cadáver cuidará de su sepultura la autoridad judicial.

Cuando la sentencia que se ha de ejecutar recaiga contra una mujer que esté encinta se cumplirá lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 170 del Código penal; y si el conocimiento de estar encinta la reo lo adquiriere la autoridad judicial encargada de hacer cumplir la sentencia al hacerse la notificación a que se refiere el artículo 1.º de este reglamento, o después de dicha diligencia, se suspenderá la ejecución de la pena, previas las comprobaciones oportunas.

Para el cumplimiento de las penas de muerte habrá, como actualmente, tres ejecutores, que percibirán los mismos haberes, emolumentos e indemnizaciones ahora señalados. De los tres, uno residirá en Madrid y otro en Barcelona, pudiendo residir el tercero en cualquier otra capital de Audiencia territorial. Los nombramientos se harán por el director general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos, previo anuncio de la vacante, para que pueda ser solicitada durante un término de quince días. No se exigirán otros requisitos que ser mayor de edad y menor de cincuenta años al solicitarla, no estar actualmente procesado ni pendiente de cumplir condena y tener aptitud física. Este último requisito se acreditará con certificación del médico forense del lugar donde haya de residir el nombrado en los quince días siguientes al del nombramiento. Si el reconocimiento médico fuere opuesto a la aptitud física, el nombramiento quedará sin efecto.

Sumario de revista "La Medicina Canaria"

El último número de la "Medicina Canaria", contiene el siguiente sumario:

La lucha antituberculosa. En el país más rico (E. U. A.) y el más pobre (Hungría) del mundo.

El problema social de la lepra en España. Por el doctor don José Sánchez Corvira. (Continuación).

Policlínicas gratuitas. Apuntes y notas informativas por don Francisco Moliner Ato.

Consideraciones sobre la etiología, patogenia y profilaxis de la tuberculosis natural. Por Jaime Ferrán, de Barcelona.

Nueva corrección de los defectos visuales. Invencción de lentes que se llevan entre la córnea y el párpado. Por el profesor doctor Behr, Director de la Clínica Oftalmológica Universitaria (Hamburgo).

Rabia. Substancias rabsidas en la sangre de los individuos tratados por el virus rábico fijo y esterilizado por Pereira Da Silva.

Noticias. Anuncios. Legislación.

Alemás consta con un fotografo del departamento de Esterilización y Obtención de vacunas, del laboratorio de análisis médicos del doctor don Ricardo Castiello Gómez.

Se alquila una habitación con pensión completa. Razón: BAR LA SEVILLANA.

Gran Hotel Quisisana

El día 25 de Diciembre de 1928

GRAN FIESTA DE NAVIDAD

Cena extraordinaria y baile (JAZZ-BAND)

NOTA.—Siendo ya grande el número de personas que desean asistir a la cena, la Gerencia ruega que se hagan los encargos de mesa con la mayor antelación.

DE SOCIEDAD

De algún cuidado se encuentra en ferma en esta capital la respetable dama doña Manuela Guirra de Guimerá esposa y madre, respectivamente, del conserje del Cabildo Insular de Tenerife, don Isidro Guimerá Ravina, y del representante de los municipios de esta provincia en la Asamblea Nacional, don José Manuel Guimerá Gurra.

En Arafo se encuentra enfermo de algún cuidado, el estimado señor don José Rodríguez Arbelo.

Se encuentra enferma en esta capital la señora doña Julia Espina de Sánchez Botella.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos: José Monzón, de 50 años de edad, de heridas incisas en los dedos índice y anular de la mano izquierda.

Domingo Morales, de 8 años, de heridas contusas en el dorso del pie izquierdo.

María Pestana, de 51 años, de herida punzante en la palma de la mano izquierda.

Rosario Rosado de 7 años, de contusión con hematomas en la región fronto-superciliar izquierda.

Concepción Cabrera, de 12 años, de herida contusa con hematoma en la región occipital.

Teresa Santana, de 55 años, de erosiones y contusiones en distintas partes de la cara.

María Pérez, de 40 años, de quemaduras de primer grado en el antebrazo derecho.

Banquete ceremonial de Pascuas

Como se ha venido anunciando, el día 22 del actual, de 8 a 11 de la noche, tendrá lugar a bordo del vapor "Romeu" que se hallará atracado al dique sur de nuestro puerto, un banquete ceremonial de Pascuas, al que podrán concurrir todas las personas que lo deseen, proveyéndose previamente, mediante 15 pesetas, de la correspondiente tarjeta de admisión, que se hallan en la oficina de don Manuel Cruz, San José 10; café "La Peña" y Librería Católica.

Para dicho banquete se ha señalado el siguiente menú:

- Melón helado
- Consomé Andaluza—Crema Cardenal
- Langostino salsa mayonesa o vinagreta
- Salmonetes a la romana
- Pichones a la marengo
- Pastelillos hojaldre a la reina
- Sorbetes de piña
- Galantina—Jamón—Mortadela—Gelatina
- Chateaux-briand de filete
- Verduras al natural
- Pollo dorado
- Roost-beef—Ensalada
- Helados GRAND TENERIFE
- Quesos—Frutas
- Tizanas de Champagne Moet-Chandon
- Moka—Licores—Tabacos

LOS QUE VIAJAN

Esta mañana llegaron de Puerto de la Luz, don Modesto Vardati, don Félix Marrero, don Juan Moeck, don Andrés de las Casas, Mr. Myland, Mr. Mooney, Mr. Clark y señora, don Diego Galera, don Toribio Rodríguez, don A. Sánchez y señora, don José Borges, Mr. Godwin, don José Medina, don Francisco Cedrés, doña Ofelia Benítez y don Carlos Pérez.

De Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera, llegaron esta mañana don Julio Ayala y familia, don Pedro Martínez, don Antonio Herrero, don Manuel Lérica, don Graciano Plasencia, don Cesáreo Medina, don José Padilla, don Manuel Rey, don Guillermo Sureda, don Manuel Dament, don Leandro Rodríguez

tarde se efectuará en el Stadium una partida de prueba entre dos selecciones, para elegir la que el domingo próximo ha de luchar con la de Gran Canaria.

Las selecciones estarán así formadas: Probables.—Amador, Pacheco y Elicio; García (Juan), Espinosa y Barreto; Pilo, Torres, Cabrera, Artés y Barrera

Posibles.—Ortega; Lombet y Ejsandro; Fortuny, Padrón (Manuel) y Reyes; Fleitas, Ramos, Quico, Semán, y Rodríguez (Miguel).

Suplentes.—García (José), García (Luis), Sebastián, y Escarabajal.

Sucesos

Niño con quemaduras

Al mediodía de hoy se encontraba en su domicilio, calle de Portier, número 21, el niño de 4 años de edad Manuel Martín Molina.

En sus juegos, la criatura se dirigió a una cocinilla de petróleo, en la cual su madre tenía un cacharro haciendo comida, al cual Manuel echó mano, derramándose por encima su contenido, que estaba hirviendo.

Manuel fué trasladado a la Casa de Socorros donde le fueron asistidas quemaduras de segundo grado en la cara, brazos, espalda y muslos de pronóstico menos grave.

Después de atendido pasó al Hospital de niños. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Joven despeñado

En la mañana del domingo último se hallaban varios jóvenes cogiendo hierba en el sitio llamado "Caldero del Pairo", en San Andrés y Sáuces (Palma).

Uno de ellos, llamado Manuel Pérez López, de 15 años de edad, se acercó a un precipicio de tres metros de altura, teniendo la desgracia de que se desprendiera una piedra de gran tamaño, reventada con la cual rodó al fondo, muriendo en el acto.

OBITUARIO

Según noticias recibidas por sus familiares, ha fallecido en Reus nuestro distinguido compatriota don José Carballo Fernández, que desde hace muchos años residía en aquella población, obligado por sus agudos padecimientos.

Fué el señor Carballo Fernández en su juventud, un elemento importante y entusiasta de la sociedad de Santa Cruz de la Palma, dedicándose con gran cariño al estudio de las ciencias Naturales. Con don Antonino Pestana Rodríguez y don Conrado Hernández de las Casas fué organizador de la sociedad Cosmologica del Museo de Historia Natural y Etnológico y de la Biblioteca Cervantes. Persona de trato afable y cariñoso, gozaba de gran estimación entre sus amistades. Reciban nuestro pésame los familiares del finado.

BERTA SINGERMANN

En la mañana de hoy llegó a esta capital la ilustre recitadora argentina Berta Singermann, que mañana y el sábado por la noche dará en el teatro Guimerá dos selectos recitales de poesías de los más inspirados y famosos vates.

La distinguida artista fué recibida por numerosas personas de esta capital, trasladándose luego al hotel "Pino de Oro", donde se hospeda.

TELEGRAMAS

Madrid, 18-21'50.

Península

Fútbol

Dicen de Zaragoza que en el partido de desempate efectuado hoy entre los equipos Valencia y Zaragoza venció éste por cuatro tantos a tres.

El partido fué violentísimo, siendo retirados cinco jugadores lesionados.

Prenden fuego a una cuna y carbonizan a un hermanito

Participan de la Coruña que en Cabaliero dos niños, aprovechando la ausencia de sus padres, encendieron una hoguera dentro de una habitación.

El fuego prendió en una cuna, donde dormía un niño de siete meses, hermano de aque-

Los, siendo destruída.

La selección de Tenerife Mañana a las tres y media de la

EL SORTEO DE ESTAS NAVIDADES

"El Sol" publica una interviú celebrada por uno de sus redactores con los señores Elizalde y Duque sobre el próximo sorteo de Navidad. De ella son los párrafos siguientes:

—Este sorteo de Navidad consta de más billetes que el anterior, ¿verdad?

—Sí señor. Dos mil más. Se han puesto a la venta 62 000 billetes.

—Se juega mucho en esta última lotería por tradición y por la cuantía de los premios. Hasta el más refractario pica. ¿Ha habido aumentos en las anteriores?

—Que yo recuerde, y tomando, por ejemplo, de punto de partida el año 1923, vea usted: En ese año se vendieron 50 000 billetes. En 1924, 52 000. En 1925, 55 000. En 1926, 60 000. En 1927, 60 000. Y este año, 62 000.

—Y como se vende todo, el año próximo...

—¿Quién sabe! —Porque en estos sorteos no quedará "papel".

—Se agota. El año pasado sobran diez y nueve vigésimos. Ni siquiera el billete completo. Fué por extravío de diez vigésimos, que se extraron por medio del "Gaceta", y los otros nueve porque se retrasó la llegada a Madrid. Éran devueltos.

—¿A este aumento de billetes corresponde también el de premios?

—De manera automática y en la proporción correspondiente. En el sorteo de este año hay un nuevo premio mayor de 2 000 000 de pesetas. Y lo que vulgarmente se llama la "pedrea" consta de noventa premios más de 10 000 pesetas.

—¿Dónde se juega más?

—En Madrid. Y le sigue inmediatamente, con escasa diferencia, Barcelona.

—Y le siguen a estas capitales...

—Bilbao, Valencia, Sevilla... En general si se apartan de tierra adentro Zaragoza y Valladolid, que juegan bastante, las plazas que más absorben son las del litoral.

—Los billetes tienen "alma viajera", viejera según el manido tópico literario de 1900. ¿Y de esas capitales abiertas al mar...?

—La Coruña, después de las que le he dicho. Y es esa razón la que da puestos seguidos en la escala a Vigo y Gijón, donde se juega más que en Pontevedra y Oviedo.

—¿Cuándo empezó la venta de billetes de este sorteo?

—El día 6 de Julio.

—¿Cuántos premios entran en el bombo?

—Nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno.

—¿Qué suman?

—Ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas pesetas en números redondos.

CONSERVE LAS ESTAMPAS DE "ANTILLANA" PORQUÉ DENTRO DE POCOS DÍAS LE SERÁN ÚTILES

Nuevo igualatorio

En breve se constituirá en esta capital otro igualatorio Médico-Quirúrgico, en el que tomarán parte un gran número de médicos afamados de esta capital, siendo la cuota de una peseta por persona, disfrutando de la asistencia médica y especialidad, operaciones con clínica, laboratorios, comadronas, etc., etc.

Otro temblor de tierra

Expresan de Mataró que se ha dejado sentir un nuevo temblor de tierra, mayor en intensidad y duración que los anteriores.

Los vecinos abandonaron sus viviendas en paños menores, estacionándose así en las calles por temor a derrumbamientos. Numerosas casas se agrietaron.

Los marinos argentinos Dan cuenta de Sevilla que un grupo de oficial es de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", se marchó a Madrid.

Otros marinos visitaron el Alcazar.

A la bandera del buque argentino le será regalada una corbata. Visita Manifiestan de Melilla que el

Máquinas para hacer cálculos MARCHANT.

Con estas máquinas se obtiene en las oficinas una gran economía de tiempo por la rapidez en los cálculos, siendo de l'amar la atención su gran precisión y absoluta seguridad en todas las operaciones.

Bombas a motor "ERICSON"

Ultimo modelo, con los mayores perfeccionamientos.

Máquinas generadoras de electricidad

Para ser utilizadas en casas de campo, bien para alumbrado, hacer funcionar bombas o mover otra clase de máquinas.

AUTOMOVILES

Además de los magníficos coches llegados recientemente, hay también algunos usados, en buena condición.

Visitad los almacenes de ELDER en la Rambla de Pulido, donde podreis obtener estos y otros muchos convenientes artículos.

alto Comisario, Sr. Gómez Jordana continúa recorriendo el territorio de Marruecos.

En Meiddar fueron obsequiados con un banquete unos oficiales franceses.

Extranjero

Inurrección en Afganistán

Participan de Londres que según noticias recibidas de Kabul, en aquella capital ha estallado una insurrección contra el rey Seud, levantándose en armas 60 mil árabes.

El Gobierno declaró la ley marcial.

Los extranjeros se refugiaron en sus embajadas y legaciones.

La aviación británica se prepara para intervenir.

Mejoría

También dicen de Londres que el rey de Inglaterra ha experimentado una mejoría general.

CAMBIOS

Libras 29'88
Francos 24'10
Dólares 6'15

Ultima hora

Madrid, 19-10'15.

Aumento de descuento

Hoy comenzó a regir en el Banco de España el aumento de descuento al 5 y medio por 100.

Los alquileres

En el consejo del sábado será examinado el decreto regulando los alquileres de casas que confecciona el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte.

Reforma arancelaria

Ha sido aprobada la reforma arancelaria, la cual regirá hasta el mes de octubre del año próximo.

Murió Cadorna

Dicen de Roma que ha fallecido el mariscal Cadorna, que mandó los ejércitos italianos en la Gran Guerra.

Los marinos argentinos

A esta corte llegó la comisión de marinos de la fragata «Presidente Sarmiento».

Mañana llegará el comandante del mismo buque.

Inauguraciones

Don Alfonso inauguró el cuartel del Conde Duque y el Museo de Caballería.

Reforma judicial

En el consejo de ministros se acordó nombrar una comisión

TEATRO GUIMERA

EMPRESA MARTINEZ PENAS

BERTA SINGERMANN

Dos únicos recitales poéticos los días jueves 20 y sábado 22

En la Tabacquería LA NOBLEZA, Plaza de la Constitución, 2, queda abierto el abono para este espectáculo nunca visto en Canarias.

que proponga una reforma judicial amplísima.

Implantación del patrón oro

También el consejo nombró otra comisión compuesta de comerciantes, agricultores y banqueros, para que en el plazo de un mes proponga la implantación del patrón oro.

PERPEN

NOTA.—Nos falta parte del servicio de anoche.

Fallecimiento de un abrasado

Ha fallecido en esta capital el niño Edmundo Mesa, de dos años de edad, que en la mañana de ayer sufrió quemaduras graves en toda la espalda, brazos, antebrazos, manos, muslos, piernas y lado derecho del cuello.

Las quemaduras citadas como recordarán los lectores se produjeron la infeliz criatura, en el momento de hallarse jugando con otro hermano pequeño y tropezar con el caldero que su madre había separado del brasero, con el fin de ponerle más carbón.

Muchas personas dicen

que los discos ODEON se gastan pronto, pero no dicen nunca que usan agujas de otras marcas inadecuadas, ni que con una aguja tocan dos o tres discos.

Los discos ODEON duran indefinidamente si se tocan con AGUJAS ODEON y se usan éstas UNA SOLA VEZ. No pretenda usted ahorrar agujas y sacrificar discos. Es un buen consejo.

Valentín Sanz, núm. 13 Teléfono Interurbano

DICCIONARIO

Diccionario Español-Francés y Francés-Español. Precio, 7 pesetas.

De venta en esta Imprenta.

GRAN HOTEL QUISISANA

Desde el Domingo día 9 de Diciembre de 1928

Los domingos de 4 a 7 de la tarde, TE-DANZANT TE COMPLETO, PRECIO TRES PESETAS.

Los sábados a las 8 de la noche CENA EXTRAORDINARIA y a las 10 GRAN BAILÉ. Rogamos pedir las mesas para la cena con anticipación.

Gran Orquesta con profesores de Jazz-band

Diariamente de 7 y media a 10 de la noche, concierto por el

TRIO DE VIENA

NOTA.—Para subir o bajar económicamente al Hotel Quisisana llamarse los coches del Hotel Quisisana, Teléfono 575 o la empresa de Domingo Carrillo y Damián Lara, calle de la Marina, 9.—Teléfono número 21.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

El dueño del Bar LA SEVILLANA, ofrece para Pascuas y Año Nuevo un completo y variado surtido en Mantecados de Antequera, Cascas de Valencia, Saichichón de Vich, Jamón Serrano, Longaniza y Chorizos Rlojanos, Sobresada y Mortadela, Langosta y Boquerones de Málaga, Queso manchego recién llegado de la Península etc, etc

Todas las personas que deseen pasar unas Navidades y Año Nuevo felices, deben hacer sus compras en este bar, en la seguridad de que han de quedar satisfechos de la calidad de los artículos mencionados y de lo económico de sus precios.

Uva fresca de Almería, a 2'50 KILOI
Bar LA SEVILLANA, Marina, 1 (bajo del Casino)

Comité Provincial de Santa Cruz de Tenerife para la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

ANUNCIO

El Comité Ejecutivo pa a la concurrencia de esta provincia a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, ruega a todas las personas y entidades que deseen hacer instalaciones de productos comerciales, industriales y agrícolas en el Pabellón Regional de Canarias, se dirijan al Vicepresidente de dicho Comité don Francisco Bonnin, quien les facilitará los informes e instrucciones necesarias a los días laborables, de 6 a 8 de la tarde, en el Circulo de Bellas Artes de esta capital, hasta el día 31 del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1928.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente, Salazar.

Banquete ceremonial de Pascua a bordo del vapor ROMBU la noche del 22 del actual, de 8 a 11 de la misma.

SIGUIENDO la tradicional costumbre a bordo de la celebración de las Navidades, con dos días de anticipación se celebrará el mencionado

BANQUETE CEREMONIAL

en el indicado buque, sirviéndose el espléndido menú que se detallará.

Las tarjetas para asistir a dicho BANQUETE CEREMONIAL pueden adquirirse en las oficinas de don Manuel Cruz, San José, número 10, Café "La Peña" y Librería Católica.

Amenizará el banquete una orquesta de gran renombre.

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

La Casa Hijos de Ruiz de Arteaga, tiene el gusto de participar a su estimada clientela y al público en general, que ha recibido como en años anteriores, un surtido completo de artículos propios de esta estación.

Esta casa se encarga de la confección de cestas para regalos, a los precios que desee el comprador.

Nos permitimos recomendar a nuestros clientes, nos pasen la nota de sus encargos con anticipación para prepararlas con esmero, evitando así la aglomeración en los últimos días.

El más fino y original juego de naipes lo encontrará usted desde hoy en el interior de la cajilla del cigarrillo



Antillana

Cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión permanente de este Excelentísimo Cuerpo de 6 de diciembre actual y previa sanción de la Corporación en pleno se anuncia un concurso para la automatización de la Red telefónica urbana de la región Icod-Daute en esta isla, haciéndose público para general conocimiento, que el pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de mi cargo todos los días hábiles hasta el 31 de enero próximo desde las 14 hasta las 18, fecha en que termina la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1928.—El Secretario, A. Lara y Zárate.—Visto bueno: El Presidente, La-Roche.

Una buena obra

la realiza todo aquel que fume el cigarrillo CARIDAD, pues protege a la infancia en un cinco por 100, y fumará de los mejores cigarrillos de a Habana, confeccionados por LA BRITANICA, de Amparo Hernández, Noria, 16.

LA TINERFEÑA

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

De orden del señor Presidente y de acuerdo con los estatutos de esta Sociedad se convoca por medio de la presente a los señores accionistas para Junta General el día 23 de los corrientes, a la hora de las 18 (6 de la tarde) en el local de la calle de Valentín Sanz (La Catalana), con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos para 1929. Manifestaciones de los señores accionistas. Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1928.—El Secretario, José Clavijo Torres.—Visto bueno: El Presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

Cabildo Insular de Tenerife

SECCION DE TELEFONOS

ANUNCIO

Se hace público, para general conocimiento, que el lunes próximo, 10 del actual, comenzarán a funcionar, con carácter permanente (día y noche), las Estaciones telefónicas interurbana de esta Capital, de la Orotava y del Puerto de la Cruz.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de diciembre de 1928.—El Director, Emilio López y González.—Visto Bueno: El Presidente, La Roche.

¡MADRES!

La salvación de los niños en el periodo de la dentición es la verdadera **Dentición Diada de Don Pablo Fernández Izquierdo**. Más de 50 años de inmensos beneficios a los niños. Pedir la verdadera **Dentición Diada de Pablo Fernández Izquierdo**. Caja con 18 papeles 1'50 pesetas. De venta en Farmacias y Droguerías.

THE LONDON ASSURANCE

Con *ofita de Seguros de Londres* Fundada en el año 1720
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que marca la ley.
Agente: **MATIAS MOLOWNY PEREZ**

FABRICA DE GAS

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa. «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 100

la tonelada en Fábrica, o sea 22 quintales.
Servido a domicilio, 4 50 el quintal (al contado).
Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono n.º 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Ruiz de Padrón, número 17

OPERACIONES QUE PRACTICA

CAJA DE AHORROS

- Libretas de ahorro, interés 3 p 8
- Cuentas de ahorro, interés 3 p 8
- Ahorro a plazo fijo, interés 4 p 8

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 1/2 a 4 1/2

MONTE DE PIEDAD

- Préstamos sobre alhajas y efectos.
- Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
- Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 10 a 12

Se venden

solares propios para chalets y toda clase de construcciones, en la carretera de La Laguna, en el sitio conocido por «Vuelta de los Pájaros».

Para más detalles dirigirse a don José Laguna Hidalgo, en el mismo lugar.

CROISSIER (hijo) SASTRE

Confección de toda clase de trajes para caballeros
Calle de San José, 35
On parle français

Camisería "Londres"

NORTE 21

A LOS HOMBRES

Acabamos de recibir camisas de todas clases, corbatas de lujo, pollos de fantasías con y sin mangas, trajes interiores de lana y afelpados, mantas, paraguas, calcetines, cinturones, maletas, guantes, guardapolvos, trajes para mecánicos, camisas de kaki para obreros. Recomendamos la camisa patentada «Zanotti», de dos puños en uno.

Hemos recibido ya los más elegantes y modernos trajes, gabardinas y abrigos de la famosa marca «Brunel» que ofrecemos a precios fuera de toda competencia.

INSTALACIONES PARA AGUA

Julian Albericio pone en conocimiento del público en general, que se encarga de hacer toda clase de instalaciones para agua, para lo cual cuenta con personal especializado.
Para encargos dirigirse a su taller de herrería, calle de Caneles, 64.

Hoy se olvidó Vd. de visitar EL BAZAR.

Hágalo mañana.
Loza y Cristalería
Imeldo Serts, 40. Frente al Teatro.

DEBE LEERSE

- Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
- Recibos para participaciones de lotería.
- Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.
- Estados de consumo.
- Sobres comerciales de distintos colores.
- Libretos de vales.
- Fes de vida.
- Recibos para el cobro de alquileres.

De venta en esta imprenta.

Sastrería Croissier

se ha trasladado de la calle del Doctor Alart número 20 a la calle de Imeldo Serts número 32
FRENTE AL TEATRO

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8.

Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:

Albacete; Alcañiz; Alcira; Alcoy; Alicante; Almería; Antequera; Aranda del Duero; Badajoz; Barcelona; Béjar; Bilbao; Burgos; Cabra; Cáceres; Cádiz; Calahorra; Catayud; Cartagena; Caspe; Castellón de la Plana; Córdoba; Coruña; Don Benito; Ecija; Eja de los Caballeros; Elda; Estrella; Ferrer; Figueras; Gandía; Granada; Huelva; Huesca; Jaén; Játiva; Jerez de la Frontera; Jumilla; La Palma del Condado; Las Palmas; Linares; Logroño; Mahón; Málaga; Mérida; Montort; Motril; Murcia; Olot; Onteniente; Orense; Palma de Mallorca; Pamplona; Plasencia; Pontevedra; Puerto de la Luz; Ronda; Sabadell; Salamanca; Sanlúcar de Barrameda; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife; Santander; Santiago de Compostela; Sevilla; Soria; Tafalla; Tarrasa; Teruel; Tudela; Tuy; Usera; Valdepeñas; Valencia; Valladolid; Vitoria; Zamora; Zúñiga; Villavieja; Villaverde; Villena; Vivero; Zaira y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Eliminación Científica

Entornos

PRODI OJOS! GALUZ

PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

— Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los ojos y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y bienorragia queratit ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las estaratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco de específico.

PRODICALUZ evita usar lentes.

PRODICALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftálmicos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas ceguerras lo hace desaparecer.

PRODICALUZ produce sensación agradable.

PRODICALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODICALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 ptas.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercero derecha Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra

Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es el producto seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN.

Quien desee tener una clase superior de TE exige siempre el nombre

TE BROOKE BOND

que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados

por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

No se lleve de propandas tendenciosas Automovilistas

Usted es más inteligente que nadie y conoce mejor sus gustos. Oiga hoy mismo los nuevos fonógrafos ODEON sistema «Veroton», que son los únicos que le satisfarán. Tocan toda marca de discos de aguja.

Solicite su edición, Bazar Lafayette, Valentin Sanz, 13—Teléfono interurbano.

Se confeccionan y arreglan capotas y toda clase de tapicería para automóviles. Trabajo esmerado y económico.—Para informes: calle de Consolación, 51-55.—Zapatería.

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN AGUA

EVIAN

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio del mes Diciembre de 1928

Nombre del vapor	Día y hora de salida	Destino
Día 1 Florinda	Día 2 a las 12	Las Palmas - Cádiz - Vigo - Bilbao - Pasajes - Santander - Gijón
Día 4 Tordera	Día 4 a las 24	Las Palmas, Marsella y Niza
Día 6 Poeta Arolas	Día 7 a las 18	Cádiz y Barcelona
Día 8 Romeu	Día 9 a las 24	Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla
Día 13 Infa. Beatriz	Día 14 a las 10	Cádiz y Barcelona.
Día 15 C. Segarra	Día 16 a las 12	Las Palmas-Cádiz-Coruña-Bilbao-Pasajes-Santander-Gijón
Día 18 un vapor	Día 18 a las 24	Las Palmas, Marsella y Niza
Día 20 Teide	Día 21 a las 18	Palma-Cádiz-Barcelona
Día 21 Romeu	Día 23 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 27 Infa. Beatriz	Día 28 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 29 Florinda	Día 30 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Coruña Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y el costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que sa en a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, dirigirse a su agente **MANUEL CRUZ**, San José, número 10.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN Y SAN MIGUEL**. Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Península-Marsella-Génova.

Salidas de Tenerife todos los JUEVES Servicio del mes de Diciembre de 1928

Jueves 13—El vapor-correo BBRO para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Jueves 20—El motor-correo SIL para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Jueves 27—El vapor-correo DUERO para Barcelona, Marsella y Génova.

La salida de los buques se efectuará en la madrugada de los días indicados

Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuente-ciudadela para el transporte perfecto de piñas desnudas.

Las operaciones de carga comenzarán los miércoles de cada semana continuando hasta las OCHO de la mañana de los jueves siguiente en que terminarán totalmente por ser correos oficiales que tienen fijada su hora de salida.

Los despachos para el embarque podrán presentarse en la casa consignataria hasta el MEDIODIA del jueves, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las SEIS de la tarde del referido día.

La fruta que estos buques conduzcan para LYON y SUIZA se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

NOTA.—Estos buques admiten frutos a flete corrido para Sevilla, Málaga y Alicante con trasbordo en Cádiz, así como para Valenciacón trasbordo en Barcelona.

Fletes reducidos
Antonio Ledesma, Agente.— Oficinas, Candelaria, 23.

Yeoward Line

Saldas del mes de Diciembre para Liverpool

- Día 1 ALCA
- Día 8 AGUILA
- Día 15 ALONDRA
- Día 22 AVOCETA
- Día 29 ALCA
- Día 5 AGUILA
- Día 12 ALONDRA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos.

Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Ergoquiné para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y son una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6
Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7
Diara y Clivio, número 23

Aparatos elevadores de agua BOMBA PATENTADA

"NEPTUNO"

Esta bomba representa la última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua.

Segura en el servicio, económica, sólida, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa estopos. No necesita encebarse. Máximo rendimiento con la mínima fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros/hora. Cinco años de garantía.

Se construy todos los rendimientos y elevaciones.
Para informes, dirigirse a: LIBRERIA Muñoz, S. Arucas (G. Canaria).

COÑAC TERRY